



**ACTA DE RESPUESTA A ACLARACIONES**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica  
No. IA-016000997-E18-2021**

**“Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos”**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas, del día 15 de abril de 2021**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala “B”, Col. Anáhuac Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Respuesta a Aclaraciones de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el Apartado III inciso b), numeral 3, de la Invitación.

**I. INICIO DEL ACTO.**

Se levantó la lista de asistencia.

Este acto fue presidido por el **C. Mario Alejandro Galetovic Gómez, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el lineamiento II.3.2, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio del acto comunicó a los asistentes que de conformidad con la política IV.14.1 del citado ordenamiento, el área requirente y/o técnica, bajo su responsabilidad, dará respuesta a los cuestionamientos técnicos que se realicen por parte de los licitantes y que el resto de los cuestionamientos serán resueltos por el servidor público que preside el presente acto.

**II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.**

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Invitación, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de solicitudes de aclaraciones
1	Estratec, S.A. de C.V.	8
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.	9
3	Cicovisa, S.A. de C.V.	4

**III. PRECISIONES A LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.**

El área requirente realiza las siguientes precisiones:

**PRECISIÓN 1:**

**Anexo 1 Anexo Técnico**

**Numeral 27. Póliza de Responsabilidad Civil**

**DICE:**

El proveedor del servicio deberá mantener durante la vigencia del contrato una póliza de responsabilidad civil; misma que deberá exhibir el original al día siguiente a la notificación del fallo y copia para el expediente, debidamente pagada, documentos que entregará en Avenida Ejército Nacional Mexicano número 223, décimo séptimo piso, ala “A”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, con el Administrador del Contrato.

**DEBE DECIR:**

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page.



El proveedor del servicio deberá mantener durante la vigencia del contrato una póliza de responsabilidad civil; misma que deberá exhibir en original **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo** y copia para el expediente, debidamente pagada, documentos que entregará en Avenida Ejército Nacional número 223, décimo séptimo piso, ala "A", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, con el Administrador del Contrato.

## PRECISIÓN 2:

### Anexo 1 Anexo Técnico

### Numeral 2. Método de Evaluación

### Numeral 3. Forma de Adjudicación

### Anexo A Oferta Económica

#### DICE:

#### 2. MÉTODO DE EVALUACIÓN

El método de evaluación de las propuestas será binario.

Para efectos de evaluación los Proveedores deberán cotizar por precio unitario en moneda nacional (pesos mexicanos) sin incluir el I.V.A., cada uno de los conceptos que comprenden el presente anexo técnico, es decir:

- Por copia o impresión en blanco y negro tamaño carta.
- Por copia o impresión en blanco y negro tamaño oficio.
- Por copia o impresión en blanco y negro tamaño doble carta.
- Por copia o impresión en color tamaño carta.
- Por copia o impresión en color tamaño oficio.
- Por hoja de digitalización.

#### 3. FORMA DE ADJUDICACIÓN

En el caso específico el servicio será adjudicado por partida completa a un solo Proveedor por LA SEMARNAT mediante contrato abierto, al que oferte el costo más bajo de la suma de los costos unitarios citados en el numeral que antecede.

#### DEBE DECIR:

#### 2. MÉTODO DE EVALUACIÓN

El método de evaluación de las propuestas será binario.

Para efectos de evaluación los Proveedores deberán cotizar por precio unitario en moneda nacional (pesos mexicanos) sin incluir el I.V.A., cada uno de los conceptos que comprenden el presente anexo técnico, es decir:

- Por copia o impresión en blanco y negro tamaño carta.
- Por copia o impresión en blanco y negro tamaño oficio.
- Por copia o impresión en blanco y negro tamaño doble carta.
- Por copia o impresión en color tamaño carta.
- Por copia o impresión en color tamaño oficio.
- Por hoja de digitalización.

**Dichos precios unitarios deberán multiplicarse por los volúmenes mínimos y máximos establecidos en el Anexo A – Oferta Económica. En el caso de que se coticie sin distinción por estado deberán multiplicar ese precio unitario por los volúmenes referidos; en el caso de cotizar por estado deberá promediar todos los precios de cada uno de los estados cotizados y multiplicar su resultado por los volúmenes referidos.**

**Los volúmenes mínimos y máximos así como los montos que de ellos se deriven serán utilizados por LA SEMARNAT solamente con el propósito de evaluación y para poder hacer una comparación objetiva entre**

f  
e  
XG



las propuestas presentadas por los licitantes con la finalidad de identificar a aquel que ofrezca el precio más bajo de conformidad con el criterio de evaluación binario.

3. FORMA DE ADJUDICACIÓN

En el caso específico el servicio será adjudicado por partida completa por LA SEMARNAT mediante contrato abierto, **al licitante que oferte el costo más bajo de conformidad con el Anexo A – Oferta Económica. El contrato específico se formalizará conforme al presupuesto mínimo y máximo total establecido en Anexo C - Cantidad de Equipos, Volumetría y Montos de la SEMARNAT y sus Delegaciones Federales.**

Se modifica el Anexo A – Oferta económica; el nuevo formato será cargado en CompraNet en el apartado Anexos Adicionales del Anuncio y se podrá identificar como "Anexo A – Oferta Económica Modificada".

**PRECISIÓN 3:**

**Anexo C Cantidad de Equipos, Volumetría y Montos de la SEMARNAT y sus Delegaciones Federales**

**DICE:**

La adjudicación se llevará a cabo tomando como referencia los montos mínimos y máximos anuales durante el 2019; ya que el consumo y por consecuencia los montos de consumo de 2020 no son referencia por la emergencia sanitaria COVID-19.

- Son anuales, el contrato será abierto por montos.

Recursos a Ejercer					
2021		2022		2023	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1,800,000.00	4,500,000.00	2,400,000.00	6,000,000.00	2,400,000.00	6,000,000.00

El presupuesto señalado es por cada ejercicio fiscal y será de conformidad al número de reproducciones mensuales y serán pagados al precio unitario ofertado por el proveedor.

En caso de continuar la emergencia sanitaria por Covid-19 o algún rebrote de la misma, será considerado por el proveedor, ya que pudieran afectar los montos mínimos de consumo.

**DEBE DECIR:**

La adjudicación se llevará a cabo tomando como referencia **el presupuesto mínimo y máximo total.**

- El contrato será abierto **por presupuesto de conformidad con lo siguiente:**

Recursos a Ejercer							
2021		2022		2023		Total	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
1,800,000.00	4,500,000.00	2,400,000.00	6,000,000.00	2,400,000.00	6,000,000.00	6,600,000.00	16,500,000.00

El presupuesto señalado es por cada ejercicio fiscal y será de conformidad al número de reproducciones mensuales, **los cuales** serán pagados al precio unitario ofertado por el proveedor.

Queda sin efectos el último párrafo.

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.



Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Invitación presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de las respuestas otorgadas por el área requirente y el área contratante, tal como se indica a continuación:

## ESTRATEC, S.A. DE C.V.

### Pregunta:

1) Punto II Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación Inciso C Descripción Completa del Cumplimiento de la Normas Oficiales Mexicanas: debemos de entender que para dar cumplimiento a dichas normas todos los equipos ofertados en esta invitación deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por lo que será necesario presentar copia de los certificados NOM-019-SCFI-1998 vigentes, emitidos por un organismo certificador autorizado y a nombre del licitante participante para cada uno de los modelos ofertados, dando cumplimiento a las leyes de Metrología y Normalización, en relación a la seguridad en los equipos de procesamiento de datos.

¿Es correcta nuestra apreciación?

### Respuesta:

Es correcta su apreciación.

### Pregunta:

2) Punto II Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación Inciso C Descripción Completa del Cumplimiento de la Normas Oficiales Mexicanas: Dado que en esta licitación se busca la contratación del "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" para SEMARNAT debemos de entender que será necesario que las empresas participantes presenten copia de los certificados ISO 9001:2015 y ISO 20000-1 a su nombre en procesos de servicio demostrando que la empresa participante cuenta con un sistema de gestión de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos y un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos con la finalidad de que pueda garantizar los niveles de servicio solicitados así como dar soporte y hacer valida la garantía de los servicios en caso de fallas.

¿Es correcta nuestra apreciación?

### Respuesta:

No es correcta su apreciación; sin embargo, si el proveedor lo cree conveniente, podrá establecer personal en sitio para cumplir con los niveles de servicio establecidos en el Anexo Técnico.

### Pregunta:

3) Punto II Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación Inciso C Descripción Completa del Cumplimiento de la Normas Oficiales Mexicanas: Dado que en esta licitación se busca la contratación del "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" para SEMARNAT debemos de entender que será necesario que la empresas participantes cuenten con la certificación ISO37001:2016 presentando copia del certificado a su nombre avalando que la empresa cumple con los procesos del Sistema de Gestión Antisoborno tal y como fue solicitado por todo el gobierno federal

¿Es correcta nuestra apreciación?

### Respuesta:

No es correcta su apreciación, la convocante aclara que las Normas presentadas por el licitante deberán cumplir mínimo con las solicitadas en el Anexo 1. Cualquier norma que sea adicional será aceptada, mas no se considerará en la evaluación.

### Pregunta:

4) Anexo Técnico Punto 6.1 PERFIL E IMPRESORA GRUPO DE TRABAJO MEDIANO (COLOR): Están solicitando equipos que cuenten con Resolución Mínima de 600 x 600 dpi, que tenga Panel de Control LCD, con la finalidad de no limitar nuestra participación solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos que cuenten con Resolución Mínima de 1200 x 600 dpi, y que tenga Panel de Control monocromático con cursor en el cuerpo de la impresora



¿Se acepta nuestra petición?

**Respuesta:**

No se acepta su petición en lo que respecta al panel de control monocromático, la convocante aclara que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la dependencia en el numeral "6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS del ANEXO TECNICO", para cada uno de los perfiles. Sin embargo, cualquier característica técnica que sea superior será aceptada.

**Pregunta:**

5) Anexo Técnico Punto 6.1 PERFIL E IMPRESORA GRUPO DE TRABAJO MEDIANO (COLOR): Están solicitando equipos que cuenten con Memoria RAM Mínima de 1.0 GB, Velocidad de Impresión de 45 Páginas por minuto, que tenga Panel de Control LCD, con la finalidad de no limitar nuestra participación solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos que cuenten con Memoria RAM Mínima de 768 MB, Velocidad de Impresión de 37 Páginas por minuto, que tenga Panel de Control monocromático con cursor en el cuerpo de la impresora.

¿Se acepta nuestra petición?

**Respuesta:**

No se acepta su petición, la convocante aclara que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la dependencia en el numeral "6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS del ANEXO TECNICO", para cada uno de los perfiles.

**Pregunta:**

6) Anexo Técnico Punto 6.1 PERFIL K MULTIFUNCIONAL GRUPO DE TRABAJO MEDIANO: Están solicitando equipos que cuenten con Gabinete con Ruedas, debemos de entender que este gabinete deberá ser de la misma marca de los equipos ofertados y para el modelo en que será utilizado.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación

**Pregunta:**

7) Anexo Técnico Punto 6.1 PERFILES L Y M MULTIFUNCIONAL GRUPO DE TRABAJO GRANDE Y MULTIFUNCIONAL DOBLE CARTA GRUPO DE TRABAJO GRANDE: Están solicitando equipos que cuenten con Memoria RAM mínima de 3.0 GB, Velocidad Mínima de 70 páginas por minuto, con la finalidad de no limitar nuestra participación, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos que cuenten con Memoria RAM Mínima de 2.0 GB, Velocidad Mínima de 60 páginas por minuto

¿Se acepta nuestra petición?

**Respuesta:**

No se acepta su petición, la convocante aclara que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la dependencia en el numeral "6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS del ANEXO TECNICO", para cada uno de los perfiles.

**Pregunta:**

8) Anexo Técnico Punto 9 Soporte Técnico: indican que será necesario que el proveedor deberá poner a disposición de la ENTIDAD una mesa de servicios los 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación para que los usuarios del servicio de impresión y digitalización puedan solicitar asistencia técnica, dado que en esta licitación se busca la contratación del "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS" para SEMARNAT debemos de entender que los licitantes deberán contar con una Mesa de Servicio en sus instalaciones, operando mediante una herramienta especializada en el control y administración de incidentes certificada bajo las mejores prácticas Pink® Elephant cubriendo por lo menos los siguientes procesos:

1. Gestión del cambio
2. Gestión financiera



3. Gestión de incidencias
4. Gestión del conocimiento
5. Manejo de problemas
6. Liberación y gestión de la implementación
7. Solicitud de Cumplimiento
8. Servicio de gestión de activos y configuración
9. Gestión del catálogo de servicios
10. Gestión del nivel de servicio
11. Gestión de la cartera de servicios

Demostrando además que los agentes de servicio que operan la mesa están certificados en ITIL Foundation Certificate In IT Service Management presentando copia del certificado de la Norma Mexicana NMX-I-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013", emitido a su nombre, y conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en la que se establezca que la mesa de ayuda del licitante cumple con los controles (SOA) en materia de seguridad de la información.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:**

No es correcta su apreciación, deberán apegarse a lo establecido en el Anexo Técnico, sin embargo, si el proveedor lo cree conveniente, podrá establecer personal en sitio para cumplir con los niveles de servicio establecidos en el Anexo Técnico.

**SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**

No.	PAGINA	PUNTO	TEXTO DE PREGUNTA	Respuesta:
1	ANEXO TÉCNICO Páginas 6-19	Aplicable a todos los perfiles de equipo con los que se brindará el servicio.	<p>El último renglón de la tabla de características dice: "Ver tablas de kits iniciales."</p> <p>Pregunta: ¿Podemos entender que para el servicio solicitado no aplica el rubro de KIT INICIAL DE IMPRESIÓN? Lo anterior obedece a que el KIT INICIAL DE IMPRESIÓN no aplica al CONTRATO MARCO EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ADMINISTRADO, ÚNICAMENTE APLICA A LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	Se aclara que para el servicio solicitado no aplica el rubro de KIT INICIAL DE IMPRESIÓN.
2	ANEXO TÉCNICO Páginas 6-19	<p>Aplicable a todos los perfiles de equipo MULTIFUNCIONALES con los que se brindará el servicio.</p> <p>• PERFIL "K" MULTIFUNCIONA</p>	<p>Se solicita: CONTROLADOR DE ESCÁNER: TWAIN, ISIS</p> <p>Pregunta: Derivado a que TWAIN e ISIS son drivers para la obtención de imágenes y a que los fabricantes de los equipos normalmente solo</p>	Se acepta su propuesta



		<p>L GRUPO DE TRABAJO MEDIANO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PERFIL "L" MULTIFUNCIONA</li></ul> <p>L GRUPO DE TRABAJO GRANDE</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PERFIL "M" MULTIFUNCIONA</li></ul> <p>L DOBLE CARTA GRUPO DE TRABAJO GRANDE</p>	<p>incluyen uno de los dos drivers TWAIN o ISIS, solicitamos se acepte proponer equipos que cumplen con uno de los dos drivers, ya sea TWAIN o ISIS. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
3	"ANEXO A" DE PROPUESTA ECONÓMICA	FORMATO	<p>El formato "ANEXO A" DE PROPUESTA ECONÓMICA solamente solicita PRECIOS UNITARIOS, ya sea por estado o si los precios no difieren por estado, se puede cotizar un precio unificado, para los "rangos" de volumen de impresión definidos.</p> <p>Dicho formato no contiene los volúmenes mínimo y máximo de la SEMARTAT, Es correcto interpretar que la propuesta económica será solamente entregada en precios unitarios sin IVA.</p> <p>¿Deberemos copiar y pegar dicho formato a nuestra hoja membretada, y con la firma del representante legal? Para evitar posibles diferencias en los formatos, solicitamos que se publique un formato con las leyendas de precio que requiere la convocante.</p>	Favor de referirse a la precisión 2

Handwritten marks: a checkmark, a large 'C', and a signature 'ZB'.



4	<p>ANEXO TÉCNICO Página 4</p> <p>Y</p> <p>Anexo C página 2</p>	<p><b>2 FORMA DE ADJUDICACIÓN</b></p>	<p>Dice: "En el caso específico el servicio será adjudicado por partida completa a un solo Proveedor por LA SEMARNAT mediante contrato abierto, al que oferte el costo más bajo de la suma de los costos unitarios citados en el numeral que antecede."</p> <p>Pregunta: Respetuosamente recomendamos reconsiderar el criterio para adjudicación en favor de hacer un comparativo sobre el IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO, es decir; el PRODUCTO de los PRECIOS UNITARIOS multiplicados por el VOLUMEN ANUAL (2019), de tal manera que se evite el riesgo de tener que asignar a un participante que no sea el licitante que otorgue el COSTO TOTAL DEL SERVICIO MÁS BAJO, <u>cuando la suma aritmética de los precios unitarios resulte una cifra menor</u>. Lo anterior no sería congruente con el fin del artículo 134 Constitucional.</p> <p>Asimismo, en la página 2 del Anexo C dice: "La adjudicación se llevará a cabo tomando como referencia los montos mínimos y máximos anuales durante el 2019: ya que el consumo y por consecuencia los montos de consumo de 2020 no son referencia por la emergencia sanitaria CIVID-19."</p> <p>Solicitamos se dé a conocer la mecánica de evaluación con precisión para que los licitantes y la convocante tengan claro este importante procedimiento.</p>	<p>Favor de remitirse a la precisión 2</p>
5	<p>Anexo A</p>	<p><b>Propuesta económica</b></p>	<p>Con referencia a la mecánica de evaluación con precisión para que los licitantes favor de aclarar cómo se hará la evaluación en el caso</p>	<p>Favor de remitirse a la precisión 2</p>



			<p>hipotético de que un licitante presente precios diferentes para cada estado de la república y otro presente un solo precio en la primera columna.</p> <p>¿Cómo será la mecánica de evaluación?</p>	
6	ANEXO TÉCNICO Páginas 6-19	Aplicable a todos los perfiles de equipo con los que se brindará el servicio.	<p>Dice "Ficha técnica del equipo propuesto para la prestación del servicio deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en los diferentes perfiles.</p> <p>Pregunta: En caso de que alguna de las características de los equipos no se encuentre en los folletos o fichas técnicas de los equipos ¿Se acepta presentar carta firmada por el representante legal del fabricante donde confirme las características omisas del equipo propuesto?</p>	Se acepta su propuesta; en el caso donde el fabricante no especifique esta característica en su información oficial, deberá presentarse carta o documento del fabricante donde se conste este hecho.
7	ANEXO TÉCNICO Página 6	<b>PERFIL "E" IMPRESORA GRUPO DE TRABAJO MEDIANO (COLOR)</b>	<p>Solicitan un equipo con dos cajones de entrada para 250 hojas cada uno.</p> <p>Pregunta: ¿Se acepta un equipo que tenga un cajón con capacidad de 500 hojas o más?</p>	No se acepta su petición, la convocante aclara que los equipos ofertados por el licitante deberán cumplir con las Características Técnicas Mínimas solicitadas por la Entidad en el numeral "6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS del ANEXO TECNICO", para cada uno de los perfiles.
8	Anexo D	Calendario Estimado del Proyecto	<p>Debido a la pandemia, hay fuertes problemas de desabasto de insumos en Asia, que ponen en riesgo a la instalación en tan solo 30 días naturales.</p> <p>Solicitamos a la convocante pueda extender dicho plazo a 45 días naturales en las delegaciones.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	Se acepta su propuesta siempre y cuando el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los equipos que actualmente hace uso la Secretaría hasta la entrega, configuración y puesta en operación de los nuevos; Para lo anterior, el licitante adjudicado deberá tratarlo con la empresa saliente, por lo que La Secretaría no intervendrá en tal hecho. Asimismo, el plazo máximo de entrega de los

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



				equipos es de 45 días naturales y La Secretaría no efectuara pagos por servicios no devengados, por lo que no se realizará pago alguno hasta la entrega del equipo en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.
9	ANEXO TÉCNICO Página 6	Consumibles	¿Podemos entender que el papel no estará considerado en el servicio y que este insumo será provisto por la convocante?	Es correcto su entendimiento.

## CICOVISA, S.A. DE C.V.

### 1. Anexo 1 Anexo Técnico

#### Numeral 27 Póliza de Responsabilidad Civil

Le comentamos a la convocante que el contrato marco no contempla una póliza de responsabilidad civil, por lo que solicitamos se reconsidere dicho requisito, ya que los precios máximos de referencia del mencionado contrato no cubre el costo de lo que implica una póliza de responsabilidad civil. ¿Se acepta?

#### Respuesta:

No se acepta su propuesta.

### 2. Anexo 1 Anexo Técnico

#### Numeral 27 Póliza de Responsabilidad Civil

En caso de que la respuesta anterior sea negativa de igual forma le comentamos a la convocante que para tramitar una póliza se requiere de un contrato de por medio, por lo que no es posible entregar una póliza de esta magnitud al día siguiente a la notificación del fallo, por lo anterior solicitamos se permita entregar la póliza a los 10 días naturales de la fecha efectiva en que se formalice el contrato, dado que dicho trámite ante las aseguradoras es de mínimo 5 días hábiles.

#### Respuesta:

Se solicita al licitante se remita a la precisión número 1.

### 3. Anexo C, Cantidad de equipos, volumetría y montos de la SEMARNAT y sus Delegaciones Federales

Solicitamos amablemente a la dependencia reconsiderar bajar sus perfiles de equipos, mismos que están orientados a ciertos consumos mensuales, derivado de una proyección de los consumos especificados y perfiles definidos estos se encuentran por debajo del promedio mensual de impresión, lo que llevaría a encarecer la propuesta al no tener relación consumo-equipo, por lo que solicitamos a la dependencia indicar sus consumos reales y si estos no promedian con los perfiles solicitados, considerar bajar el perfil del equipo. Favor de pronunciarse al respecto

#### Respuesta:

No se acepta su propuesta, el licitante deberá alinearse a los requerimientos de la SEMARNAT.

### 4. Anexo C, Cantidad de equipos, volumetría y montos de la SEMARNAT y sus Delegaciones Federales

¿Es correcto entender que la dependencia está obligada a ejercer los montos mínimos?

#### Respuesta:

Es correcto su entender; sin embargo, la obligación será sobre el monto mínimo total de la plurianualidad. Favor de remitirse a la precisión 3.



## CIERRE DEL ACTA.

Las presentes aclaraciones forman parte de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. IA-016000997-E18-2021.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **19:32 horas del día 15 de abril de 2021.**

Esta acta consta de **12 fojas (11 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

### POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mario Alejandro Galetovic Gómez	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

### POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juan Francisco Ferréaz Mena	Director de Infraestructura Tecnológica	
Paula Ramona Hernández Álvarez	Subdirectora de Atención a Usuarios	

### EN CALIDAD DE INVITADOS

#### POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE	FIRMA
Adrián Garrido Reyes Subdirector de Área	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021.  CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.



### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE	FIRMA
<b>Nayeli Baños López</b> Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios	<p>Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021.</p> <p>CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.</p>

### POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	FIRMA
<b>José Antonio Montero Solano</b> Coordinador de Legalidad Ambiental	<p>Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del "acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el DOF el 8 de enero de 2021.</p> <p>CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte.</p>

----- FIN DEL ACTA -----

[← Volver a la Lista](#)

 Publicación DOF  Duplicar Procedimiento  Modificar fecha de apertura 

**Procedimiento : 1050176 - SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

 Vigente

Expediente: 2253542- SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 19/04/2021 12:00:00 p. m.

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    **Discusiones**    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje    Mensajes Recibidos    Mensajes Enviados    Borrador de Mensajes    Mensajes Adjuntados

**Mensajes Recibidos**

Crear Elemento 

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1CICOVISA SA DE CV	15/04/2021 09:46 a. m.	Preguntas	15/04/2021 10:01 a. m.	15/04/2021 10:01 a. m.	
SINTEG EN 2MÉXICO, S.A. DE C.V.	15/04/2021 09:16 a. m.	MANIFIESTO Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	15/04/2021 10:01 a. m.	15/04/2021 10:01 a. m.	
3ESTRATEG SA DE CV	14/04/2021 05:59 p. m.	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA No IA-016000997-E18-2021	14/04/2021 06:14 p. m.	14/04/2021 06:14 p. m.	

Total 3

Página 1 de 1





